

Premio Saliou Traoré de periodismo en español sobre África

I Edición

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Pueden aspirar a estos premios periodistas -personas físicas y jurídicas- españoles, africanos o de cualquier nacionalidad que hayan publicado trabajos sobre el continente africano o de temática africana en idioma español.

Además podrán proponer candidaturas a este premio asociaciones profesionales de periodistas, instituciones, así como los responsables de Casa África y los delegados de la Agencia EFE en todo el mundo.

Todos los trabajos que se presenten al premio tendrán que haber sido difundidos entre **el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**.

Los enlaces que se envíen de los trabajos deben permanecer activos desde la fecha de su envío hasta **octubre de 2019 (incluido)**. Si el trabajo está protegido con contraseña, deberán proporcionarla en el envío.

Cada aspirante podrá presentar **un único trabajo** -columna, artículo, crónica, entrevista, reportaje, etc.-.

Cuando el concursante sea un equipo o un medio de comunicación, deberá especificarse el nombre del **representante** que, en caso de ser premiado, acudiría a recibir el galardón. Se admiten obras en colaboración y colectivas.

No podrán optar a este premio:

- A) Los profesionales de la Agencia EFE o de Casa África.
- B) Los galardonados en anteriores ediciones hasta transcurridos tres años desde la obtención del Premio, salvo que el Jurado, por unanimidad, lo decidiera, en atención a la excepcional calidad del trabajo presentado.
- C) Las personas en las que, en su caso, concurra cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

1. FORMAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Forma de presentación:

- A través de las **delegaciones de la Agencia EFE** en el mundo.
- Envío directo a la **central de la Agencia EFE**: Avenida de Burgos, 8 B. 28036 Madrid (España).
- Por **correo electrónico** a premios@efe.com En los casos en los que los archivos sean de gran tamaño, se utilizarán para su envío alguno de los medios de transferencia de archivos más extendidos (WeTransfer, Ydray, MyAirBridge, etc.)

Plazos de presentación:

Los trabajos que se presenten por cualquiera de las vías especificadas en el apartado anterior deberán recibirse antes del **15 de mayo de 2019**.

2. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS. REQUISITOS

Los trabajos deberán haber sido publicados en cualquier medio de comunicación en lengua española.

En esta primera edición se convoca solo una categoría para el ámbito escrito, abierta a todo tipo de formatos (opinión, información, crónica, investigación, reportaje, serie de reportajes, dossier especial..., publicados en medios impresos o trabajos no interactivos publicados en medios digitales). Para participar deberá remitirse:

1. El **formulario** que encontrará al final de este documento.
2. El **trabajo con el que se participa**.

En el caso de medios impresos, se deberá enviar por correo postal el original con las páginas completas del periódico o revista que los haya publicado, en las que pueda apreciarse la fecha de los mismos. En el caso de no poder realizar el envío postal, deberá aportarse PDF de las páginas escaneadas en las que pueda apreciarse la fecha y el nombre del medio, acompañado de una carta del medio que acredite su publicación.

En el caso de medios digitales, deberá remitirse por correo electrónico la url del trabajo.

3. fotocopia del **DNI, NIE, o Pasaporte** y una **fotografía personal tipo carné**.

La participación en la presente convocatoria del premio Saliou Traoré de periodismo en español sobre África, mediante la remisión de una candidatura y la documentación anterior, determina el conocimiento y aceptación de las reglas definidas en el presente documento de Bases Regulatorias, que establece las condiciones del citado premio y, específicamente, conlleva: i) la aceptación de las decisiones de las entidades convocantes; ii) el compromiso del autor de no retirar la obra antes del fallo, de aceptar el premio si le fuera concedido, o reintegrarlo si no se

cumplen los requisitos que se establece en la convocatoria, así como suscribir cuantos documentos fueran necesarios para observar estas Bases y acreditar el cumplimiento de sus requisitos, así como la entrega del importe del premio; iii) la autorización expresa al Consorcio Casa África para comprobar el requisito de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, exclusivamente a los efectos de la concesión del Premio Saliou Traoré.

La no aportación de documentación requerida al ganador del Premio o la comprobación posterior de no reunir los requisitos establecidos será causa de exclusión automática del mismo.

3. JURADO, ELECCIÓN DE LOS GANADORES Y FALLO

La presidencia y vicepresidencia del jurado corresponderán, alternativamente en cada convocatoria, a un representante de Casa África y a otro de la Agencia EFE.

El jurado estará integrado también por tres profesionales de reconocido prestigio.

Actuará como secretario del jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por la Agencia EFE y Casa África.

El procedimiento de la concesión del premio se inspirará en los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante la valoración de las candidaturas propuestas, siguiendo los criterios de rigurosidad y calidad. Asimismo, además de la calidad de los trabajos publicados que contribuyan a la comunicación y al conocimiento entre los pueblos africanos, se valorará aquellos que centren su atención en el desarrollo inclusivo, sostenible e igualitario, además del componente social y solidario.

El jurado se pronunciará por la mayoría de los votos emitidos. En las votaciones solamente se tendrán en cuenta los votos emitidos por los miembros del jurado que asistan personalmente a las reuniones. El jurado emitirá un acta en que se detallen las puntuaciones de los participantes y los motivos por los que el trabajo ganador ha resultado adjudicatario del premio. El premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcanza el nivel exigido. El premio no podrá ser dividido ni compartido.

Si al producirse el fallo del premio éste recayera en un autor fallecido, su importe se entregará al heredero o herederos legales del galardonado.

La Agencia EFE y Casa África harán público el fallo del jurado el día 25 de mayo de 2019 a través de sus respectivas páginas web (www.casafrica.es y www.efe.com). La resolución será también publicada en las redes sociales en que Casa África y Agencia EFE estén presentes.

La concesión del premio se comunicará además personalmente al ganador a la dirección de correo electrónico que a tal efecto haya designado.

4. PREMIO

El premio será dotado con una cantidad de 5.000 euros y una estatuilla conmemorativa diseñada por un creador africano.

A tal efecto, existe consignación presupuestaria suficiente imputable a las partidas respectivas del presupuesto del año 2019 de ambas entidades convocantes.

Al importe del premio se le aplicarán los impuestos y retenciones que correspondan, según la legislación española vigente en el momento de su abono, sin perjuicio del país de residencia fiscal de la persona premiada.

5. GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la autorización a la Agencia EFE y Casa África para la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de los trabajos presentados y firmados por sus autores (ámbito internacional) por el tiempo máximo que permita la Ley de Propiedad Intelectual, dentro del ámbito de publicidad e información sobre el Premio Saliou Traoré de periodismo en español sobre África. Los autores no devengarán por este concepto ninguna compensación económica. Así mismo, no se devolverán los originales recibidos.

Los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de la Agencia EFE, de los datos personales que se faciliten así como para que, en el caso del premiado, se publique su identidad, incluida su imagen, en las páginas web de de Agencia EFE y Casa África (ámbito internacional), con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, promocionarlo, entregar el premio, e invitarle a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés. Los datos personales serán tratados según la legislación vigente (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales)

En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición a través de correo ordinario a Agencia EFE en el domicilio indicado en las presentes bases, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este concurso, o bien en la dirección de correo electrónico dpo@efe.com. Asimismo, los participantes podrán en cualquier momento oponerse al tratamiento de sus datos para el envío de comunicaciones, noticias y actividades de Casa África, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, contactando por escrito con Casa África a la dirección de correo electrónico gerencia@casafrica.es, con la referencia "Protección de datos".

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Consorcio Casa África y Agencia EFE quedan exonerados, no haciéndose responsables del incumplimiento de los participantes en materia de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el concurso de las presentes Bases.

Descargar el formulario de inscripción para el Premio Saliou Traoré y Anexo al mismo.

Para más información, puede consultar la documentación del Premio en www.agenciaefe.com o www.casafrica.es en la dirección de correo electrónico: premios@efe.com o medios@casafrica.es.